

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**10543** *PRAEDIUM MANAGEMENT COMPANY, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*NYLSTAR, SAU*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

La Junta General Universal de Socios de Praedium Management Company, S.L., ha aprobado, por unanimidad, el 23 de noviembre de 2016, la Fusión por absorción de Nylstar, SAU. Praedium Management Company, S.L. es titular directamente de todas las participaciones de la Sociedad Absorbida. Praedium Management Company, S.L., adquirirá por sucesión universal, la totalidad del patrimonio de Nylstar, SAU, quedando extinguida, con el traspaso a la Sociedad Absorbente, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio. Todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión y representantes de los trabajadores, tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que exige la Ley y a obtener el texto íntegro de los mismos y de los balances de fusión. Los acreedores sociales pueden oponerse al acuerdo de Fusión.

En Blanes a, 23 de noviembre de 2016.- Firmado por el Presidente del Consejo de Administración de Nylstar, SAU, D. Alfonso Cirera Santasusana y el Administrador Único de Praedium Management Company, S.L., D. Javier Balañá de Eguía.

ID: A160085958-1